

El Progreso de Asturias

Año III—Número 454

OVIEDO.—Jueves 18 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo omingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

INCOMPATIBILIDADES

Los monárquicos son incorregibles. Tienen, por lo visto, la idea de que este pobre país ha perdido la memoria y se empeñan en soliviantarla jugando a todas horas con su buena fe.

Le prometieron hace tiempo, á raíz de la catástrofe, enmendar sus yerros tradicionales, causa de nuestra desgracia, y, á pesar de esta promesa, transcurren los años sin que la enmienda se vislumbre por ninguna parte. Hace unos meses que un político, también monárquico, anunció con gran aparato desde la tribuna parlamentaria la revolución en el poder, y al fin la gente se ha convencido de que ese revolucionario era un retórico más, en quien los arrestos de reformador se limitaban á una buena intención y á unas cuantas frases de efecto.

Ahora es el Sr. Montero Ríos, ilustre gallego y firmante del ignominioso tratado de París, el que invoca en el Senado la democracia y jura solemnemente ante su altar traducir en leyes todo lo que constituye las excelencias de su credo.

No se concibe tanta insensatez. Cuando ya la historia ha demostrado á los más optimistas que es imposible en España la alianza de la democracia y el trono; cuando se halla reciente el fracaso de Canalejas á quien se combatía en Palacio como á enemigo funesto; y cuando por todas partes se siente el yugo de la clerigalla oprimiendo el pensamiento nacional; los fracasados de siempre, los que son antes que liberales cortesanos, cometen la audacia de perseverar en sus burlas y de hacer pública su candidez ó su perfidia.

Es el colmo de la estupidez ó del sarcasmo. En otro país, donde las afrentas no se olvidaran tan fácilmente como se olvidan en el nuestro, esos

hombres funestos, causantes, por su torpeza, de las pasadas catástrofes, habrían purgado sus culpas con el retiro forzoso de la vida pública, ya que no con otras penas más graves; pero aquí se conoce que todas las impresiones son fugaces, como ocurre con los niños, y que ni tenemos memoria para recordar los agravios, ni rencor suficiente en el alma para castigarlos.

Sólo así se explica la comedia de que somos víctimas. En efecto, en todas partes, menos en España, se puede alimentar la esperanza de una concordia generosa y sincera entre la Monarquía y la Libertad; aquí es fundamentalmente imposible. Esta dinastía que nos rige representa por su tradición el odio al espíritu democrático. Sus reyes han sido siempre los enemigos del pueblo. Sus intereses incompatibles con los de la nación. Sus inspiraciones y sus iniciativas, funestas para todo cuanto significa civilización y progreso. Salvo Carlos III que tuvo el buen acuerdo de rodearse de gobernantes ilustrados y patriotas como Aranda, Campomanes y Florida-Blanca, todos los demás representantes de la casa de Borbón nos han envilecido con sus locuras y á veces con sus crímenes. Los nombres de Fernando VII y de Isabel II serán execrados perpetuamente en la historia. Y no hablo de otros cuya memoria aún es reciente y que han empujado á esta pobre España, con sus desaciertos, hacia el abismo de miseria y decadencia en que hoy se encuentra.

¿Cómo se atreven, pues, los que se llaman sus defensores, á brindar esperanzas en nombre de una corona que simboliza todas las desventuras? No cabe admitir, bajo ningún pretexto, una superchería tan indigna. El que ame al país, tiene por fuerza que odiar el régimen. No se puede decorosamente ser patriota y ser á la vez monárquico. A la sombra de sus instituciones perdidas en los siglos pasados todas las libertades, desde las

de Castilla que terminaron en Villalar hasta las Aragonesas que sepultó Felipe II; desde las Germanías de Valencia hasta los últimos vestigios de aquellas libertades catalanas que arrebató Felipe V; bajo su ominoso poder vimos desmembrarse rápidamente todo un imperio colonial; que fué el asombro del mundo y que reveló, al propio tiempo, el carácter aventurero de la raza; por su culpa, en fin, perdimos hace cuatro años, sin honor y sin gloria, en Cavite y en Santiago de Cuba, lo poco que nos quedaba de aquella leyenda heroica, con que ocultábamos ante Europa nuestra vergonzosa impotencia y nuestro afaso.

Empeñarse ahora en regenerar el país, conservando como elemento intangible lo que ha producido su ruina, parece una necesidad si no fuera un sarcasmo. Por eso es preciso desconfiar de los que nos hablan todavía de establecer bajo sus banderas el reinado de la democracia. No fué obra hacedera con un rey como Don Amadeo (cómo había de serlo con Don Alfonso XIII? Hay desvarios que no merecen disculpa.

Recuérdese lo que ocurrió con todas aquellas conquistas aceptadas, por miedo á la revolución, en los primeros años de la Regencia, y dígasenos lealmente si se puede tener fe en esos pregoneros de la libertad que aún quemán incienso en las gradas del trono. El sufragio aparece prostituido por los gobernantes, el jurado corrompido por los caciques, la enseñanza amenazada de caer en manos de los frailes, el poder civil esclavizado por el Vaticano, las ideas ultramontanas dominando sobre la España del siglo XX, como si flotara en su espíritu toda la intransigencia sombría de Torquemada y de Loyola.

Dejémonos, por lo tanto, de soñar con alianzas que son irreconciliables por una ley fatal de la historia, en nuestro país. La democracia y la realeza se odian aquí con odios de muer-

te. Para sostener aquélla, es preciso sofocar primero en el corazón las debilidades monárquicas y esgrimir después sus armas, por alto interés de la patria, en defensa de la República.

MELQUIADES ALVAREZ.

A pluma y á pelo

El Congreso no se ha constituido todavía y no se ocupó, por consiguiente, más que de los escándalos electorales que, como siempre, fueron sancionados y encubiertos por la mayoría vaticanista, con la complicidad de la minoría liberal.

Las sesiones se deslizaban monotonas, y notábase la falta de un clown que hiciera reír á la gente.

Entonces, salió al circo Nocedal. Salió y balbuceó cuatro *gansadas*, como decimos por aquí.

El hombre vale para eso y no desperdicia ocasión para lucir sus facultades de payaso.

Por él hemos sabido que Villaverde tiene la costumbre de quedar siempre encima.

Y eso es una novedad; porque lo único que se sabía era que Nocedal tiene la mala costumbre de quedar siempre debajo.

Todo ello vino á propósito de los sucesos de Valencia, que Nocedal y Llorens compararon á los que de vez en cuando se desarrollan en el Riff.

La comparación me parece exacta. Pero bueno será advertir que esos actos de salvajismo los iniciaron los carlistas é integristas de Valencia, que se vendieron á Soriano para anular la influencia de Blasco Ibáñez en la hermosa capital de Levante.

Y ya se sabe, que siendo actos de integristas y carlistas, por fuerza han de tener parecido con los salvajismos africanos.

Por cierto que no se me alcanza la razón por la cual se guardan tantas

consideraciones á Soriano, después de haberse demostrado hasta la saciedad que no es sino un instrumento de los enemigos de la República y un esclavo de sus pasiones.

Todos sentimos la contumacia del rebelde diputado por Valencia; pero ya es tiempo de que se acaben los equívocos y se aleje del partido republicano á los perturbadores y principalmente á los contumaces.

Leo en un periódico que los doctores Scholter y Scheneider han descubierto el micromio del talent, el cual micromio, bien cultivado é inoculado en el cerebro de cualquier caciquillo brutal, podría transformarle en persona culta y decente.

Entre otras de las virtudes que el periódico aludido atribuye al nuevo micromio, figuran éstas:

«Las hazañas de Napoleón, podrá realizarlas Polavieja; Silvela, con unos cuantos microbios más en la cabeza, será un Cánovas; Rodríguez Simpedro hablará mejor que Castelar ó que Salmerón.»

Como se ve, el descubrimiento es asombroso.

Si cuaja, se acabarán los diputados del montón anónimo, y hasta es posible que oigamos algún discurso sobre política palpitante á Canillejas ó á Mon....

Porque se declaró grave el acta de Estepa, se puso hecho un basilisco el conde de Romanones.

Tiene razón que le sobra. Por muchas barbaridades que se hicieran en Estepa, no serían tantas ni tan grandes como las hechas en Bilbao y la Coruña.

Y si el levantisco conde y sus amigos aprobaron las de estos y otros puntos, ¿por qué no habían de aceptarse también las de Estepa?

¡Ingratones!

El Progreso de Asturias tiene establecido servicio permanente

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL SR. LABRA

(Continuación)

1860, el de Tánger de 1867, y el de 1872, que determinaron las condiciones de libertad, de propiedad y de expansión de los europeos, constituyendo datos que han servido á todas las demás naciones de Europa para invocarlos y establecer las condiciones de su vida actual. Y después ha celebrado en 1880 el tratado de protección, efectuado en Madrid por una iniciativa que yo recomiendo á este Gobierno, porque me parece perfectamente justa y racional, tratado de protección en virtud del cual se procuró dar condiciones de existencia y de seguridad, frente á frente de exigencias que tenían otras potencias, entre ellas la francesa, á la vida inferior de Marruecos. Todos estos hechos son títulos que nos dan derecho preferente para tratar en primer término las cosas de Marruecos.

No digo nada de la importancia que nos da la vecindad, el hecho de poseer plazas militares que mantenemos allí torpemente, pero que al fin y al cabo son las que constituyen nuestra representación primera en aquel país. Y tan cierto es esto, que á mí me parece absolutamente indiscutible. Es verdad que en estos veinte ó veinticinco años no lo hemos hecho bien. Por circunstancias interiores ó exteriores inesperadas, hemos dejado declinar toda nuestra influencia en aquel país, y lo grave es que al mismo tiempo que declinaban nuestro poderío y nuestra influencia, tomaba fuerza y brio el poderío de las otras naciones, nuestras rivales. Sucede ahí algo de lo que ocurre en la América latina, que nuestra decadencia ó nuestra parsimonia no son sólo graves por lo que en sí mismas representan, sino por que las aprovechan Italia y otras naciones para levantar su influencia. Nosotros perdimos un poco nuestro prestigio por los tristes sucesos de Melilla, lo hemos perdido por nuestro fracaso de 1893

que se recuerdan en todos los tonos, y especialmente cerca de aquellos hombres como el Sultán actual y los que le aconsejan, que no recuerdan absolutamente nada de las jornadas de 1859 y 60. Lo perdimos, porque la influencia que antes manteníamos, y que yo quisiera detallar, mediante las misiones y las comisiones militares, está hoy casi mortecina, es casi insignificante, debiendo advertir que las misiones trabajaron allí mucho en favor de nuestra representación y prestigio, y aun cuando no hayan realizado una obra política, tenían una gran significación distinta de las que ostentaban las misiones protestantes, porque representan un gran desinterés, y las escuelas que mantienen en Tánger y en algunos otros pueblos del Imperio se distinguen por su carácter universal y por su tolerancia, al punto de que á ellas van, no sólo niños católicos, sino también los judíos y hasta los mismos protestantes. Por su parte, las comisiones militares llenaron los archivos y el Depósito del modo y manera que lo podían hacer, y hoy han concluido estas comisiones que dirigió en algún tiempo el malogrado Sr. Jáudenes, después un militar ilustre de Tánger, el Sr. Alvarez, que, por otro lado, ha regido y ha perfeccionado un ilustrado jefe de ingenieros militares, el señor Cañizares; pero su poder, su efecto, absolutamente ninguno.

Nuestras escuelas y nuestros hospitales han luchado con un inconveniente enorme, con la falta de personal y con el desconocimiento del idioma, porque todo el mundo sabe que en Marruecos hay tres idiomas: el árabe, que es el culto; el del Corán, el de los documentos y escritos oficiales; después el árabe vulgar, que se habla en muchas partes del Imperio; el *Sus* ó el bereber, que es el que se habla en el Riff, en el Atlas, y estos idiomas son absolutamente desconocidos por los encargados de la difusión del nuestro y de nuestra acción política y social. Y gracias á que existió el honorable padre Lerchundi, al que todos debemos rendir el tributo de nuestra consideración y respeto.

Más aún; tenemos allí un triste espectáculo. España está representada en

Africa por el presidio y por la plaza militar; ¡el presidio, señores, para representar la cultura, para determinar nuestra mayor influencia en aquellas masas descompuestas, que entregamos a los perdidos de toda España antes de su redención! Y por otro lado, mantenemos en pie de guerra nuestros soldados, olvidando lo que constituye y es Melilla, Ceuta y Chafarinas; porque Chafarinas tiene base para constituir uno de los primeros puertos del litoral de Africa; porque Melilla, cuyas murallas se destruyen, necesita un Ayuntamiento y un Juzgado, y porque Ceuta no puede dilatarse por su condición de plaza militar. La plaza de guerra está bien; pero cuando no vamos á conquistar, porque no queremos, ni tenemos medios para ello, necesitamos, en cambio, medios positivos de relación y de influencia por las condiciones de nuestra vida internacional.

Lo que nos ha pasado con los últimos secuestros, no tiene nombre por lo que ha sucedido, y después por el alcance que tiene para España este particular. Gritóse en los primeros días que era lo que había de hacer con la familia de aquel pobre porquero, porque la cuestión de los cerdos en Marruecos es religiosa y muy trascendental, y movió el ánimo de las gentes, y casi estábamos en vísperas de hacer una guerra, si así lo exigía el castigo. Con efecto, llegamos hasta el escándalo de creer ó de hacer que creímos que se iban á mover las tropas del Sultán para castigar á las kábilas que habían robado á aquella muchacha y á aquel niño, y hasta fué un militar, que se retiró con gran discreción, y después de dar vueltas y revueltas, aquellas tropas no fueron á castigar á las kábilas, sino á saquearlas, para aumentar los medios del Sultán, y cuando llegó el momento de dar una indemnización, lo que se dió fueron 10.000 duros por el barco que estaba en Tánger, y 5.000 al pobre porquero; cuando es constante, que para todas las indemnizaciones de Marruecos, Francia ha subido la tasa, poniéndolas en 20.000 duros, é Inglaterra también en una cantidad aproximada. De aquí ha resultado una situación de dificultad, un verdadero desprestigio que está además condicionado por

nuestra reserva exquisita. Oía yo el otro día, y viene á cuento, una pregunta que desde estos bancos se hacía al Sr. Ministro de Estado respecto de un particular, que á primera vista no tiene importancia, pero que sí la tiene y mucha, si S. S. no la condiciona y no da otras explicaciones que las dadas. Me refiero á la mora Fátima; no se trata de la leyenda.

Yo no sé, ni me importa conocer ésta, pero sí sé que hay un expediente para la reclamación de esa mora, ¿es que se sabe quién la reclama, cómo la reclama y á título de qué? Porque ahora mismo, no sabemos si esa mora es esclava ó no, no sabemos si era hija de familia ó no era. Yo al menos no lo sé; el Sr. Ministro sí lo sabrá, y él nos lo dirá. No sabemos tampoco si la ha reclamado su familia ó su amo, pero puedo darle á S. S. la seguridad de que no había medio de sacar á una francesa, ni á una inglesa por el procedimiento que en este caso se adoptó, cuando es sabido, que en el orden del derecho internacional privado las fórmulas son expresas y que hay modo y manera de hacer esto.

He oído la pregunta y la contestación y he quedado en grandes dudas. Es probable que el Sr. Ministro de Estado haya acertado, pero es posible que haya creído que se trataba de una acción gubernativa, que no procede, cuando de lo que se trata es de reclamar y de hacer valer los derechos.

Nosotros no hacemos nada, pero no sucede lo propio en Inglaterra y en Francia.

Inglaterra cometió una torpeza abandonando Tánger; tal vez no piensa recordarlo, pero siempre se ha preocupado y se preocupa de que ninguna otra nación se apodere de lo que abandonó. Rechaza la posesión territorial, pero busca la influencia directa con el Sultán, proporcionándole militares instructores para sus tropas, y comerciantes que le facilitan recursos bases de una intervención.

Francia, si bien trabaja activamente sus relaciones particulares y comerciales con el Sultán, no pierde de vista la rectificación de las fronteras argelinas. La cuestión africana preocupa y se estudia en Francia. En estos tres años, la bibliografía francesa sobre Ma

ruecos es extraordinaria; no hay semana en que no se publiquen, no ya folletos, sino tres ó cuatro libros, mapas, etc., y en que no se debata esta cuestión en el Parlamento.

No he de hablar de las palabras de un elocuente amigo mío francés, que es el que ha abierto más rumbos en la política de Argelia, ni siquiera de las afirmaciones de M. Delcassé que se ha mezclado constantemente en las cuestiones que afectan á Marruecos en sus relaciones con Inglaterra. Ahora lo tenemos claro en lo del Figuig. ¿Pero esto es una novedad? ¿No hemos tratado aquí hace algún tiempo, á personas que pasaban por Madrid para ir á Marruecos y Argelia para intervenir colectivamente en la delimitación de las posesiones francesas, sin que ninguna de ellas ocultara que aquella delimitación era el principio de una gran campaña, cuyo primer término era la línea del Muluya y luego la construcción del ferrocarril con Fez para redondear después todas las posesiones francesas? Esto es muy claro y revela una acción positiva, en que se han adelantado los términos en el punto en que se vienen á reunir los intereses de Francia con los de Inglaterra, que ganan y cambian con el viaje reciente del Embajador marroquí, que visitó diversas naciones europeas, y que, como el rey Eduardo, no se dignó venir á España, viaje que produjo en Inglaterra y Francia una modificación favorable del tratado de 1863. Este es el momento actual; en esto es en lo que estamos. ¿En esto interviene el Gobierno español? Porque las soluciones del problema de Marruecos no son más que éstas: el reparto, la administración por una potencia europea, y la civilización de Marruecos con la garantía del concierto internacional. No veo más que estas tres soluciones; el *statu quo* es una mentira, no es más que el sacrificio de nuestros intereses y de nuestra personalidad; el reparto consiste en la distribución del Imperio para que veagan á adquirirlo las grandes naciones de Europa. ¿Es eso posible?

Nosotros no tenemos medios, no podemos soñar que en ese reparto habíamos de conseguir la adquisición de (A la vuelta)

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se dió lectura al dictamen que presenta la comisión de régimen interior, referente á la plaza de oficial mayor, cuyo dictamen consiste en designar al Sr. Rodríguez, oficial mayor, con la gratificación de 500 pesetas anuales, y crear dos nuevas plazas de escribientes con el haber de 1.500 cada una de ellas.

El Sr. Ruiz Gómez, ¿cómo no?, se opuso á esto, sosteniendo la necesidad de la vacante, tal como antes se hallaba.

Después de larga discusión se aprobó el dictamen de la comisión.

En la próxima sesión se harán los nombramientos de los que han de ocupar las plazas que se crean.

Aparte de los señores Pérez Valdés y Préndes Pando pretende una de ellas un hijo del Sr. Meana y la otra el de otro que fué también empleado del Municipio.

Ya hemos dicho el primer día que nosotros no estamos conformes con esta resolución que la comisión ha dado al asunto; y queremos, porque lo creemos lógico, la amortización de la plaza de oficial mayor, que puede bien compensarse con que se obligue al secretario á cumplir con su obligación y se recompense á los oficiales que trabajan de veras en las oficinas.

Ayer fué citado al Juzgado el ex-director de «La Región Asturiana».

El motivo de esta citación obedece á haber aparecido en el susodicho semanario varios escritos que el Fiscal considera penables.

Uno de los números está completamente marcado con el lapiz rojo, pues apenas si hay suelto que no haya sufrido las iras de dicho... lapiz.

Hoy tal vez presten declaración los autores de los referidos escritos.

Aller

La cuestión de los pastos

Está de Dios que las personas elegidas por el caciquismo para dominar á los pueblos asturianos, no puedan sustraerse á los egoísmos que caracterizan la política pidalina.

En el grave litigio que sostienen los pueblos del concejo de Aller, nos hemos puesto del lado de la justicia, y aconsejamos á todos que se inspiren en un espíritu de armonía que hiciera posible una sincera reconciliación entre los vecinos.

Procedimos en esto, como en otras muchas ocasiones, más cristianamente

grandes territorios; y este reparto puede hacerse de una manera terminante, ó por medio de esos procedimientos del protectorado. El segundo término es la administración, como la Herzegovina administrada por Austria. ¿Quién puede ser? Se habla de Bélgica y de España. Bélgica es impotente; ¿si no puede con el Congo! España, ¿con qué medios? ¿Para constituirse otro protectorado sobre el mismo protectorado de España? No hay á mi juicio más que la civilización de Marruecos, con el apoyo y concierto internacional. Para esto lo que necesitamos es sostener el Gobierno del Sultán; pero civilizándolo; para eso necesitamos imponer, con el derecho que da el concurso de los pueblos cultos, las condiciones fundamentales de la civilización moderna; que no sea Tánger el lugar donde estén representados los Gobiernos europeos, sino Fez, cerca del Emperador; que varíe por completo nuestra acción, medianente la transformación de Ceuta, de Melilla y Chafarinas, creando pueblos verdaderamente comerciales; creando una administración á la manera de la que Italia hace ahora, política y diplomática, que venga á determinar claramente nuestra fuerza y á mantener nuestro carácter dentro de la civilización de Africa. Esto, ¿lo puede hacer el Gobierno? ¿Tiene el Gobierno propósito de hacerlo? ¿Toma esta iniciativa?

Este es para mí el problema. Si el Gobierno se mantiene en reserva, si entra en timidez y se distrae de este gran conflicto, no lo dudéis, pasarán por delante de él todas las grandes iniciativas de la civilización de Africa, y el día que venga el reparto de aquel territorio, no sé si entonces Inglaterra se quedará con Tánger; yo no sé cómo se verificará ese reparto, lo que sé de cierto es que España quedará completamente fuera de lugar y expuesta á un mayor conflicto, que se puede evitar en el punto y hora en que ya viene señalándose por los Gobiernos de la Europa culta la idea de la intervención diplomática, como solución positiva al conflicto de Marruecos.

Y bien, señores (siento haber entrado en estos detalles que me atraen, porque realmente considero esta cuestión de Marruecos como la segunda parte

te que los sacerdotes revoltosos y entrometidos que hacen de su ministerio arma política en favor de los caciques. Tan allá hemos llevado nuestra abnegación, que dejamos sin respuesta las ofensas que ciertos irreflexivos curas nos han inferido en el periódico de su cuerda, no ciertamente por guardarles respetos que no merecen sino por atención á las indicaciones amistosas del Sr. Fidalgo, quien en una carta fechada en Madrid el día 11, decía que «estaba trabajando con éxito el arreglo de aprovechamientos de los pastos de Aller,» y pedía á todos los periódicos que no se publicara nada sobre el particular, con lo que «se tranquilizarían los ánimos de aquellos pobres labradores, dignos de mejor suerte.»

De ía bien el Sr. Fidalgo: los labradores de Aller son dignos de mejor suerte y de mejores representantes en el Ayuntamiento.

Porque ha de saberse que mientras él procuraba un arreglo en Madrid, el alcalde en funciones soliviantaba los ánimos en Felechosa con un oficio, dirigido al alcalde de barrio, en el cual oficio se manifiesta bien claramente el propósito de herir á los vecinos de Felechosa y proclamar el imperio de la política pidalina.

Cuando hemos visto la copia de ese oficio, ofensivo y torpe hasta dejarlo de sobra, nos consideramos obligados á emprender de nuevo la campaña, que ahora será más activa, más enérgica y más contundente.

Como preámbulo, vamos á copiar el oficio del alcalde.

«Debido á las gestiones de D. Manuel Fidalgo, que en representación de este Ayuntamiento ha ido á Madrid, y con la valiosa ayuda de D. Alejandro Pidal que tanto se interesa por la paz y prosperidad de este concejo, la Dirección general del Ministerio de Agricultura ha dictado Real orden resolviendo que el aprovechamiento del puerto de Braña de San Isidro es de todo el concejo.—Hágalo saber en público concejo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cabañaquinta 6 de Junio de 1903.—El Alcalde, Cándido Suárez.—Sr. Alcalde de barrio de Felechosa».

¿Qué real orden es esa? ¿Porqué no se manda copia de ella á la Junta administrativa de Felechosa, que fué la que arrancó de las uñas de Gutiérrez el puerto de Braña?

Es cosa rara que mientras el señor, Fidalgo dice con fecha 11 que está trabajando con éxito el arreglo de los pastos, sepa el alcalde que antes del día 6, (á los tres días de salir para Madrid el Sr. Fidalgo), se ha dictado esa Real orden.

Si ésta existe, ¿para que quiere el señor Fidalgo más arreglo?—Por lo visto, basta con que por una Real orden se despoje á los vecinos de Felechosa del derecho que han adquirido en dura lucha con Gutiérrez y con esos que

de nuestra campaña en Cuba): ¿qué resulta de aquí? Que en lugar de ser una situación tranquila todo lo que afecta á nuestra política internacional, es una cuestión de peligro inmenso, al cual se nos provoca, porque estamos golpeados y señalados por la acción de todo el mundo.

Pero poned esto al lado de la cuestión de política interior, se observará que tenéis una situación interior agitada, sin fuerza ni resistencia en el Gobierno para dar solución á los problemas que se le plantean, sin prestigio para salir adelante en estas grandes cuestiones que obsorben la atención del público, y por otro lado, agitando ese pavoroso problema, ese espectáculo verdaderamente triste, estos dos grandes llamamientos á la opinión y solicitud de todas las gentes que piensan; el problema agrario, el problema socialista en su relación particular con la agricultura, y el problema catalanista, que constituye una desviación del problema regional, y que ha de determinar soluciones nuevas y trascendentales en la política. Esto demanda lo que vosotros no podréis hacer. Toda vuestra voluntad, todas vuestras energías y vuestras intenciones se achicarán. Tenéis que hacer un ejército, tenéis que hacer una marina, tenéis que sostener una política internacional, base absolutamente indispensable para que esta nación continúe siendo algo digno de consideración y de respeto; tenéis que marcar un rumbo, pero tenéis que buscar una situación estable dentro de nuestra política interior. Todo el mundo os dice que no acertáis, todo el mundo tiene la inquietud en el ánimo y el miedo en el corazón. Habéis llegado con la mejor voluntad, habéis dicho, y tenéis razón, que el partido liberal se deshace; asistís con buen deseo á los esfuerzos nobilísimos hechos aquí y en la otra Cámara para dar unidad y fortalecer al partido liberal, pero yo me temo que estos hermosos esfuerzos han de fracasar; á pesar de cuanto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros nos anunciaba respecto de sus buenos deseos ahora, que no eran los que tenía hace dos días, cuando contestaba á los primeros ataques del partido liberal, todo esto habrá de

fracasar, porque hay algo por cima de vuestros deseos, de vuestras voluntades, de vuestros medios, que es vuestra impotencia natural. En este momento, yo creo que hay que poner la vista en los intereses serios de nuestra Patria, hay que considerar de qué suerte han salido otros pueblos de conflictos análogos muy parecidos, y hay que buscar en nuestro patriotismo aquellas condiciones esenciales para dominar todos los conflictos presentes, identificándonos con los rumbos del mundo culto, dando solución á los problemas y poniéndonos delante de todo lo que nos pueda venir. España tiene esa nota bien señalada en toda su historia: ha sido grande, ha sido fuerte, ha sido potísima, cuando se ha identificado con las corrientes de sus tiempos. Aun cometiendo errores, aquel periodo de la Reina Católica fué verdaderamente maravilloso, y la política que se realizó entonces fué grande, porque la obra de los Reyes Católicos era el último término de una gran transformación política universal.

España ha caído cuando se ha empeñado en representar exclusivismo, cuando ha querido representar una excepción y ha renegado, por convicción ó por necesidad, de cuanto constituía la nota del mundo culto. Este es el problema. Si ahora estamos caídos, no nos levantaremos sino identificándonos con las últimas corrientes de la época, con la libertad plena, con la democracia íntima, que esto sólo puede existir con el concurso de todos los hombres verdaderamente patriotas. No será obra de un solo partido; el mío podrá ser el ponente; pero aseguro que exigirá el concurso de todas las clases sociales y de todos los hombres de buena voluntad. Por eso necesitará no ser intransigente y separarse en absoluto de todo lo que constituya alarma ó violencia, para venir á afirmar aquellas soluciones de concordia que, inspiradas en el sentido de la más pura democracia, determinen la suerte y aseguren definitivamente la felicidad de nuestra Patria.

De todos modos, me parece, señores Senadores, donde quiera que estéis y cualesquiera que sean vuestras viejas opiniones y vuestros antiguos con-

ahora se presentan como pacificadores.

No pueden ser esos los términos de justicia que el asunto reclama, y no serán; porque resultaría una iniquidad que mientras el Ayuntamiento se muestra blando con Gutiérrez y ni siquiera tuvo el valor de presentar la demanda para anular la falsa información posesoria por la que aparecía aquél como dueño del puerto de Braña, se atreva á negar un derecho, hasta ahora legítimo, á los vecinos de Felechosa.

No faltará quien les defienda, lo mismo que á los otros pueblos, en tanto los muchos usurpadores de los bienes públicos no abran los terrenos que durante años han ido acotando con perjuicio del Estado y de los ganaderos que no han querido ó no han podido entrar á la parte en las usurpaciones.

Llanes

Para el Sr. Rector

En el pueblo de Vibaño, de este concejo, hace unos cuantos meses que no hay maestro que pueda educar los hijos de aquellos honrados moradores, siempre castigados á sufrir las consecuencias que producen los traslados y ascensos que en el Magisterio tienen los educadores de la niñez.

Además, en alguna escuela de aquellos contornos, la enseñanza, á pesar de haber maestros, está en completo y total abandono, pues éstos atienden más á sus prados, tierras y ganados, que al sagrado deber de educar, instruir é ilustrar á las masas infantiles.

Por eso, ilustrísimo señor Rector, elevamos por medio de la prensa justa queja, en demanda de ver si Vibaño puede tener, en plazo breve, un maestro que trabaje y cultive las pequeñas inteligencias de los que han de ser mañana hombres.

Así lo esperan aquellos vecinos del profundo amor que profesa á la enseñanza el ilustradísimo Sr. Aramburu.

Una desgracia

En el pueblo de Cué (Llanes) debió ocurrir un triste y lamentable accidente, producido por el poco cuidado que muchos padres de familia observan con sus pequeños hijos, mandándoles al trabajo en sitios peligrosos.

A las once de la noche del lunes, la campana de la capilla de San Antonio del referido pueblo, puso en alarma á los habitantes, que, inmediatamente, se abresuraron á enterarse de lo que sucedía.

El caso es el siguiente: La vecina Francisca Portilla, mandó á arrancar yerba mala á su nieto Jesús Portilla, muchacho de unos doce años de edad, á un patatal que tiene en el sitio de Santa Clara, al lado del mar, y punto de los más altos que hay por la costa de Llanes á Cué.

Viendo la abuela que el Jesús na lle-

promisos, que por cima de todo está el interés de la Patria, y que en momentos tan críticos como los presentes, es preciso recordar aquella frase del ilustre Thiers en 1870: «hay que buscar y apoyar aquello que menos nos dividan». (Bien, muy bien, en la minoría liberal).

Rectificación

Sres. Senadores: tengo el propósito de rectificar, es decir, de precisar las observaciones que me cupo el honor de dirigir al Senado y que mal interpretadas por los Sres. Ministros de Estado y de la Gobernación, me hacen creer firmemente que yo pequé en la manera de exponer mis propias ideas.

De suerte que voy á abandonar todo lo que sea repetir las mismas consideraciones de otra manera, porque ya hace bastante tiempo que estoy curado de la manía de los discursos dobles.

El Sr. Ministro de Estado supuso que yo había recomendado de momento la política de las alianzas, y que demostré de un modo claro y positivo la gravedad de esta política, presentando todas las dificultades que las alianzas entrañan.

No intenté tal cosa. Hablé de las alianzas como de una de las soluciones que se impondrán en plazo más ó menos próximo; pero reconozco paladinamente que este problema tan grave, no es un problema de momento, tanto por el estado general de la política internacional europea, cuanto porque llamaba á las puertas de nuestro Gobierno y de la atención pública de España otro problema más urgente, más concreto y quizás más trascendental que es el planteado en Marruecos.

Interésame bien hacer constar dos cosas, que por lo menos, estaban en mi propósito. De un lado, que sin discutir yo la oportunidad de la política de alianzas, en estos momentos, creo que en un plazo no remoto será absolutamente indispensable para España entrar en la política de las alianzas, porque la neutralidad es de una dificultad extraordinaria, y sobre todo pide medios para conservarla, y además condiciones generales en la política del mundo para mantenerla; y debe ser realmente un dato de mucha

importancia el observar que aun aquel pueblo que se ha conservado por tanto tiempo neutral, que se ha caracterizado, dentro de los últimos siglos, por su resistencia á contraer compromisos que impliquen una alianza verdadera, Inglaterra; se ha creído en el caso de rectificando en estos dos últimos años aquel continuo aislamiento y realizar un tratado de alianza con Portugal, que puede ser de una trascendencia inmensa, y otro con el Japón; y esto lo hace precisamente en los momentos mismo en que proclama las soluciones imperialistas y trata de rectificar su antigua política de libre cambio; para asegurar una dominación más cierta y efectiva en todo su vastísimo imperio colonial.

De modo que cuando maestra tan insignie de la vida política rectifica un tanto su actitud en vista de los compromisos y de la situación general que se dibuja en toda Europa y aun en España, ya puede un pueblo como el nuestro pensar en que no ha de conseguir la plenitud de sus resultados en un gran aislamiento, y quéralo ó no lo quiera ha de entrar en la política de las alianzas.

Lo que sí interesa, y este es otro punto que me conviene dejar en claro, es que se sepa bien fuera de este recinto, en nuestro propio país, y quizá más, al otro lado de la frontera, que aquí nos damos perfecta cuenta de lo que las alianzas pueden ser, que no dejamos las soluciones para que vengan de improviso, que nos damos perfecta cuenta de lo que debemos á estos países que hoy parecen más próximos á nosotros para este empeño, á Francia y á Inglaterra, que recordamos todo lo que les debemos, que sabemos perfectamente hasta qué punto hemos podido sufrir perjuicios y quebrantos en las campañas en que hemos realizado algo juntos, y que, reconociendo lo que debemos por ley de gratitud, teniendo en cuenta aquello que nos puede comprometer entrando en una política un poco peligrosa, estamos dispuestos á entrar en una campaña con perfecto conocimiento de lo que debemos hacer, y entendiendo que la política internacional no se ha de realizar por ilusiones, por encantos, por fantasías,

(Continuará)

llevar á enfermos y asilados que lo necesiten, á tomar baños de mar.

Y otra comunicación del director del Hospital para que se adquiera un Diccionario enciclopédico de Medicina y Cirujía.

También se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda, después de informada favorablemente por la de Instrucción pública, una instancia de don Gerardo Olazabal, profesor de inglés del Instituto provincial, solicitando una gratificación.

Se acordó conceder matrícula gratuita en la Escuela de Bellas Artes á los alumnos D. Juan Valdés y D. Bernardo Rivera.

De conformidad con lo propuesto por la Contaduría, se acuerda trasladar á la Sucursal del Banco de España los títulos que constituyen el depósito para el arriendo de los arbitrios provinciales.

Se acordó hacer en 1.º de Julio los aforos de los artículos sujetos al arbitrio provincial, regando á los diputados que vigilen en sus respectivos distritos la forma en que se haga dicha operación.

Se acordó abonar los honorarios devengados por la inscripción en el registro de la propiedad del edificio del Hospicio y terrenos anejos.

Acordóse imprimir en la imprenta del Hospicio la obra de versos en bable «Tambor y gaita,» de que es autor Marcos del Tornello.

La Corporación se enteró con satisfacción de una Real orden en que se le dan las gracias por haber concedido estancias gratuitas en el Hospital á los individuos pertenecientes á la guardia civil.

Se acordó abonar á D.ª Emilia Guisasaola la gratificación de 500 pesetas que dejó de percibir mientras desempeñó el cargo de regente de la escuela práctica normal.

Se concedió aumento de raciones de pan para los asilados en el Fresno.

Se declaró sin responsabilidad la administración del Hospicio que desempeñó D. Teodoro Cuesta, ordenándose se cancele la fianza que había presentado.

Fueron confirmados varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial, y se acordó prorrogar por una más el número de sesiones.

Y se levantó la sesión.

De Instrucción pública

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestra interina de la escuela de Santa Lucía, en Pola de Gordón, expedido á favor de D.ª Paula Rodríguez Rayón.

Se ha remitido al Director del Instituto de León para su entrega al interesado el título de Catedrático numerario expedido á favor de D. Rafael Vazquez Aroca.

OVIEDO

Orden del día de la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento.
Resolución de la Dirección general respecto al asfaltado de la calle de Uría.
Expediente de declaración de ausencia de Juan Hevia, hermano del mozo número 40 del reemplazo de 1901.
Idem de Manuel Valle González, hermano del número 151 de 1902.
Idem de reparación del edificio-escuela de Agüeria.
Idem de provisión del cargo de auxiliar de la Inspección veterinaria.
Instancia de D. A. Alvarez, solicitando licencia para edificar en la calle del General Elorza.
Idem de D. A. Pajares id., para edificar en las del P. Zeferino y Campoamor.
Idem de D. M. Monreal id., para edificar una casa en el Fontán.
Idem de D. F. Fernández id., para reformar un hueco en la Plaza.
Idem de D. A. Cabal y D. L. F. Recalde, solicitando el servicio de aguas.
Proyecto de urbanización y apertura de calles en los terrenos procedentes del antiguo Hospital de San Francisco.
Instancia de D. A. Pedrosa, en solicitud de licencia para construir un panteón.
Idem de D. O. García Argüelles, sobre perpetuidad de una sepultura.
Informe de la comisión proponiendo el arreglo de los muros del cementerio.
Propuesta de remuneración por servicios extraordinarios al Instituto de vacunación.
Moción sobre instalación y arriendo del servicio de retretes públicos.
Cuentas.

A los efectos de la ley de accidentes del trabajo, se han comunicado al señor Gobernador los ocurridos á Manuel Vázquez, Manuel Vázquez López, José Camorúa y Dionisio Trapiella, obreros del ferrocarril de Carreño; y los de Jesús Muñoz y Joaquín Alvarez, de la fábrica de productos químicos del Aboño.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho el alumno de esta Universidad D. José Castañón y Barinaga.

Por Real orden de 15 del actual ha sido confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al segundo Teniente de la Guardia civil D. Rodrigo García Alvarez residente en Vega de Rivadeo, el cual percibirá de la Comandancia de esta provincia hasta el 31 de Octubre de 1815.

Ha sido concedida la pensión anual de 273,75 pesetas con arreglo al Decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1811 á D. Dolores González Estrada, viuda del obrero de la Fábrica de Trubia D. Frutos Alzueta Azcarate.

Jueces municipales
Ayer hemos publicado los nombres de los que han sido nombrados para el término judicial de Oviedo.—He aquí los de los otros Juzgados:

Avilés
Avilés, D. Casimiro Solís Rodríguez.—Castrellón, D. Manuel Mieres Noval.—Corvera, D. Manuel Menéndez y Menéndez.—Gozón, D. Aurelio Gutiérrez y González.—Illas, D. Antonio Díaz y Fernández.—Soto del Barco, D. Felipe Menéndez y González.

Belmonte
Belmonte, D. Zoilo Tuñón y Palacio.—Somiedo, D. Restituto Alvarez Argüelles.—Tameza, D. Pedro Fernández López.—Teverga, D. Franco Reguera y Prieto.—Salas, D. Luis Menéndez Castañedo.

Cangas de Onís
Cangas de Onís, D. Luis González Sánchez.—Ribadesella, D. Gonzalo del Valle y Pérez.—Amieva, D. Benigno de la Bárcena Prieto.—Onís, D. Miguel González Posada.—Parres, D. Manuel Pérez García.—Ponga, D. José Arduengo y Huerta.

Cangas de Tineo
Cangas de Tineo, D. Severiano Rodríguez Peláez.—Ibias, D. Celestino Suárez Barrero.—Leitariegos, D. Basilio Cosmen y Castro.—Degaña, D. Pedro Fernández Rosón.

Castropol
Castropol, D. Perfecto Alvarez y Alvarez.—Tapiá, D. Zoilo Magdalena y Murias.—El Franco, D. Jovino Pérez San Miguel.—Boal, D. José M. Villamil y García.—Vega de Ribadeo, D. Baldomero Canal Cambor.—San Tirso de Abres, D. Claudio Lavandera Fuente-seca.—Taramundi, D. Manuel Santa-

marina Sanjurjo.—Villanueva de Oscos, D. José Castela y Rodil.—San Martín de Oscos, D. Manuel López y López.—Santa Eulalia de Oscos, D. Francisco Lombardero Lombán.—Grandas de Salime, D. José Blanco Lineza.—Pesoz, D. Manuel López Alvarez.—Illano, D. Domingo López Monteavaro.

Infesto
Piloña, D. Armando de la Vega Sánchez.—Nava, D. Luis Fernández Prida.—Cabranes, D. Laureano Riera Corrales.

Gijón
Gijón, D. Francisco de B. Laviana y Cienfuegos.—Carreño, D. Miguel García Morán.

Llanes
Llanes, D. José Saro Bernaldo de Quirós.—Ribadedeva, D. Miguel Rodríguez Posada.—Panes, D. Bernardino Guerra García.—Alles, D. José Mier Calal.—Cabriles, D. Manuel Noriega Bueno.—Nueva, D. Tomás Gutiérrez Carriles.

Pola de Laviana
Laviana, D. Antonio Bueres Escribano.—Collanzo, D. Vicente Lobo Calvo.—Cabañaquinta, D. Roberto Solís Pumarada.—Caso, D. José Alvarez Suárez.—Sobrescobio, D. José Alvarez Fernández.—San Martín del Rey Aurelio, D. Ramón Fernández Cocañín.—Langreo, D. Graciano Castaño Suárez.

Pola de Lena
Lena, D. José M. Faes Pozal.—Mieres, D. Víctor Méndez y Martínez.—Quirós, D. Francisco Alvarez del Manzano.—Riosa, D. Rodrigo Muñoz Cachero.—Pajares, D. Julián Rubio Santamaría.

Pola de Siero
Siero, D. Claudio García Bernardo.—Bimenes, D. Juan Montes del Miro.—Sariego, D. Hipólito Sánchez y Sánchez.—Noreña, D. Justo Arsenio Clavería y Lavandera.

Pravia
Pravia, D. Andrés Alvarez Prada.—Grado, D. Víctor Heres y Palacio.—Candamo, D. Enrique Casares Castañón.—Muros, D. Ceferino Alvarez Carreño.—Cudillero, D. Luis Colubi Celayeta.

Tineo
Tineo, D. Eleuterio Francos Fernández.—Allande, D. Antonio Alvarez Rodríguez.

Villaviciosa
Villaviciosa, D. Agustín Foyaca Trujillo.—Colunga, D. Santos Cueto Ruidiaz.—Caravia, D. José Uncal Toyos.
Faltan los del término judicial de Luarca.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Caja de Depósitos
D. Enrique Urios, 299,35 pesetas.
D. Román Castañón, 770,05.
Sociedad «Hullera Española», 1.225.

El Sr. Salmerón ha publicado ya las bases para la organización del partido republicano español.
En cuanto terminemos de publicar el interesantísimo discurso del señor Labra, insertaremos dichas bases para que nuestros correligionarios las conozcan y procedan inmediatamente á completar la organización en Asturias.

Rifa
El reloj sistema «Omega» y pendientes de oro y perla, rifados por la «Sociedad de San Bernabé» en el campo de San Francisco, fueron entregados ya á D. Santiago Alvarez Valdés, operario de la fábrica de los Sres. Mauri y Compañía, por ser el poseedor del número 421 agraciado con dichos objetos.
Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería del Príncipe de cinco y media á siete y media de la tarde en el paseo de los Alamos.
«Tiro Nacional», paso-doble.—N. «Agustina», gavota.—Pelayo. Sinfonía, «Proba».—Mazza. «La Italia», valse.—Metra. Marzurka «Felicidad».—Buron. Paso-doble final.

José Tartiere, Florencio Rodríguez, Mariano Sanz, Francisco Martínez, Vicente Serrat, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo, Banco de Cartagena, Banco de Gijón.
El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Ferro.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales íntima como el **BORISOL** de **TORRES Y MUÑOZ**.
Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

Vacuna
directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.
Centro de Vacunación y Sueroterapia, Dueñas, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Espectáculos
Salón de Actualidades
(PASAJE)
Compañía cómico-lírica
Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«El lucero del alba».
Segunda sección, á las diez y media.—«El pilluelo de París».
Tercera sección, á las once y media.—«El pilluelo de París», segundo acto.

Gran Café de Madrid
Salón de Conciertos
Compañía Cómico-Lírica.
Director primer-actor D. José Morcillo.
Funciones para hoy
1ª sección.—Alas nueve sinfonía
2ª sección.—Alas nueve y media
La Mari-Jnana
3ª sección.—Alas once
Marla de los Angeles

NOTA.—En breve estreno de las obras tituladas «Campanero y Sacristán» y «La Cara de Dios» (en tres actos).
Gran Café París

Esta noche nueva y extraordinaria velada por el célebre artista cosmopolita Dr. ARTHUR con sus experiencias de sobremanía, electricidad é ilusionismo.
A las nueve.
Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO
De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (vaidadora), y D. Manuel Cabalero el (afilador).
Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.
Sesiones todas las noches.
Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.
NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se expenden serán de superior calidad.

LA ACTIVA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Información
Telegráfica
(De nuestro corresponsal especial)
LAS CORTES
Madrid 17

SENADO.—Adviértese gran desanimación en la Cámara.
Dominguez explica su interpe-

lación respecto al estado de desorganización en que se halla la enseñanza.

Interviene en la discusión el Sr. Espejo.
Después continúa la discusión del proyecto sobre la vagancia y la mendicidad, se suspende el debate y se levanta la sesión.
Madrid, 17.

CONGRESO.—Discútense brevemente las actas de Algeciras y La Carolina.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Denia, interviniendo en la discusión Silvela y Canalejas y se levanta la sesión después de anunciar el Sr. Villaverde que mañana se constituirá el Congreso.
Madrid 17

Comunican de París, que se han recibido noticias de Roma, asegurando que el Papa se ha agravado, habiéndosele hinchado mucho los piés, lo cual se considera por los médicos como el «principio del fin.»
Se espera que sobrevenga un fatal desenlace.
Madrid 17

El Sr. Salmerón ha salido para Sevilla con el objeto de informar en un pleito que se verá ante la Audiencia el viernes y sábado próximos.
El ilustre repúblico aceptó la idea de celebrar un mitin el domingo en los Jardines de Eslava.
El lunes se celebrará en su honor una jira en el Guadalquivir, y por la noche se efectuará un banquete.
El martes irá á Huelva, siendo probable que también visite á Cádiz.
Madrid, 17.

Se ha aplazado hasta el lunes el viaje que el rey hará á Cartagena.
En la sesión que mañana celebre el Congreso, el Sr. Menéndez Pallarés se ocupará de la fórmula del juramento de los diputados.
Ha sido conjurado el conflicto que se tenía surgiese en Toledo entre paisanos y militares.
Madrid 17

Dicen de Jerez que existen divergencias entre el Gobernador y el alcalde, respecto al modo de solucionar la huelga.
El alcalde quiere adoptar procedimientos enérgicos.
El Gobernador considera que el conflicto es gravísimo, dada la actitud resuelta y pacífica de los huelguistas, los cuales están soportados por muchas Sociedades de resistencia.
Madrid 17

En Budapest numerosos grupos de sediciosos fueron en manifestación al consulado de Serbia, dando gritos de viva la República y mueras á los asesinos.
En Belgrado aumentan las divisiones entre los elementos civil y militar, pues mientras aquellos se declaran resueltamente en favor de la República, los militares tratan de imponer sus opiniones por el terror.
Madrid 17

En la calle de Fernando el Católico riñeron dos jóvenes que hacían vida marital.
La cuestión se agrió en tales términos que él la clavó un cuchillo en la nuca, dejándola muerta.
Después de cometido el hecho huyó; pero luego se presentó á las autoridades.
Madrid 17

Dicen de Barcelona que la policía disolvió á varios grupos de huelguistas, que ejercían coacciones en los trabajadores de los muelles.
A los carreteros que se hallan en huelga les han secundado todos los de los almacenes.
La Guardia civil protege la circulación de carros.
Los consules se han quejado al Gobernador, por los perjuicios que se causan al comercio por la paralización de los desembarcos.
LAZARO

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.
Aparatos modernos mecánico reguladores.
El Director Técnico y representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21 recibirá de once á seis en Oviedo, Hotel Francés á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las Hernias y deformidades de huesos.
Vistos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentino curativo para las Hernias, porque reduce contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.
Solo estará en Oviedo los días 24 y 25 del actual, Hotel Francés.
En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

Café del Pasaje
HELADOS
Desde hoy se expenden en este acreditado café las siguientes clases:
Mantecado.
Leche.
Limón.
Crema de café.
Alvaricoque.

Baños de Fuente-Santa
DE
Buyeres de Nava
PROVINCIA DE OVIEDO
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.
Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfoferruginosas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, dtepsias, atónicas, escrafulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.
La instalación balneoterápica es muy completa, la Fonda servida con esmero y á precios económicos.
El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Balneario.
Hay estación telegráfica en Nava, y para más informes dirigirse al Administrador.

Centro de Vacunación
Y
Sueroterapia
Medico-director
D. Carlos Rodriguez Sampedro
DUEÑAS, 2.—OVIEDO.
Representante en Asturias del Instituto de Madrid de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII que dirige el Dr. CAJAL.
Sección de vacunación antivariolosa.—Todos los días se vacuna con linja de ternera inmunizada y aseptica, de once á una de la mañana. También se vacuna á domicilio y se vende vacuna en las mejores condiciones.
Sección de Sueroterapia.—Tratamiento completo de la rabia por el método de HOGYES.
Seroo antidifterico con mil unidades inmunizantes (el que circula hoy solo tiene quinientas) que no se enturbia, aunque pase mucho tiempo.
Seroo-vacuna contra el mal rojo ó erisipela de los cerdos.
Vacuna contra la bacera ó carbunco.
Venta al por mayor á Sociedades y Ayuntamientos, á los Sres. Médicos y Farmacéuticos, rebaja de precios.

Por última vez
Interesantisimo
á nuestros lectores
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS
NO MAS RUTINA
Por 5 pesetas en Oviedo ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada
CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA
al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto; Telégrafos, Oviedo.
Cada 3 de Julio.

Para iluminaciones
Gran existencia en faroles de todas clases, formas y colores.
Globos de diferentes tamaños á precios económicos.
Para muestras pídanse en la calle de Uría, 18, bajo, ó Portugalete, 11, principal.

Imprenta LA ECONOMICA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Inflesto y Arriendas					Arriendas & Inflesto & Oviedo					Gijón & Laviana						
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.						
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	GIJÓN Sal.	9 37	11 02		

El Andorrano

Camisería, lemcería, géneros de punto, ropa blanca
 ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA
 Grandes novedades
 Casas en San Sebastián y Bilbao,
SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO
 Corrida y San Antonio, GIJÓN
 Avisos para encargos y ver muestras, al representante
ADOLFO L. REVERTE
 Covadonga, 4.—OVIEDO

BARRON Y REVERTÉ

ASCONA; 1, PRAI.—OVIEDO
 UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS
 FRANCO-ESPAÑOLAS

Participamos a los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.

MARCAS
 Claret
 Royal Claret
 Diamante (blanco)

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
 CALLE REAL N.º 24 y 26
 POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA
 Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 idem.
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Refletor, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.

Relojería LOS ANGELES
 de Raimundo Caldevilla
 Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

BIBLIOTECA
 DE
Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:
 «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
 «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.
 «La Dictadora», por Antonio Zozaya.
 «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
 «La Juncalera», por Dionisio Pérez.
 «Reposo», por Rafael Altamira.
 «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa:
 «Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
 «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación:
 «Heces y espumas», por José del Cacho.
 «La bella Easo», por Arturo Campión.
 «La enramada», por Luis López Allué.
 «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América.
 Para los pedidos: Henrich y Comp. editores, Barcelona.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital, incl. 5245 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.308.390** ó sean aproximadamente pesetas **19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios; incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000 el de la segunda 65.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por **Valores declarados** ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

- 1 Billete original entero: Pts. 10
- 1 Billete original, medio: Pts. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

18 de Junio de 1903
 (FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMP.
 HAMBURGO
 ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES
 en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes. 1 Pesetas.
 EN EL RESTO DE ESPAÑA: trimestre. 4
 EXTRANJERO Y ULTRAMAR: semestre. 18
 año. 35

Anuncios y reclamos á precios reducidos

Redacción y Administración

SANTO DOMINGO 1, BAJO

IMPRESA "LA ECONÓMICA"

Santo Domingo, 1, bajo
 OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográfico, como

Cartas comerciales
 Libros rayados
 Facturas
 Tarjetas de visita
 Periódicos, revistas
 Participaciones de enlace
 Tarjetas marfil, desde seis reales ciento

SE VENDE PAPEL VIEJO
 A 3 PESETAS ARROBA

Filtros salvadores de MUNZ

Únicos reguladores de las funciones digestivas. Antisépticos, bacterias y purgantes. Desalojan la bilis y calcaban las papavas, eliminando el tinte y vitios humores. De gran utilidad contra las enfermedades de estómago, intestino y viciados. Deben tomarse con el estómago vacío, al menos una hora antes de comer. Se consiguen en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 peseta.

CÓDIGO
 Debe utilizarse en caso de exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, se hayan ingerido alimentos indigestos y pesados. Tienen la virtud de facilitar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen la virtud de activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen la virtud de facilitar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen la virtud de activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones.

CAJA
 Debe utilizarse en caso de exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, se hayan ingerido alimentos indigestos y pesados. Deben tomarse con el estómago vacío, al menos una hora antes de comer. Se consiguen en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 peseta.

En Oviedo: Farmacia del Dr. Díaz Argüelles y Sr. García Brage.